

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>157</b>					Fecha: 12-10-2023	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2006 00102</b>	Interdiccion	OSCAR JURADO BLANCO	SIN	. Auto Interlocutorio ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de OSCAR JURADO BLANCO, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019. - CITAR a OSCAR JURADO BLANCO (persona con sentencia de interdicción), JEANNETTE JURADO BLANCO y OTTO JURADO BLANCO (curadores designados), para que comparezcan y manifiesten si es necesaria una adjudicación judicial de apoyos en favor de OSCAR JURADO BLANCO; para el efecto, por secretaría se deberá comunicar dicha citación por el medio más expedito - ORDENAR la	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2009 01150</b>	Interdiccion	MARIA ESPERANZA SANDOVAL OCAMPO	GABRIEL ALFREDO AMAYA SANDOVAL	. Auto Interlocutorio ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la inhabilitación en favor de GABRIEL ALFREDO AMAYA SANDOVAL, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - CITAR a GABRIEL ALFREDO AMAYA SANDOVAL (persona con sentencia de inhabilitación), MARÍA ESPERANZA SANDOVAL OCAMPO y LINDA AMAYA SANDOVAL (consejeras económicas designadas), para que comparezcan y manifiesten si es necesaria una	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2015 00526</b>	Interdiccion	MARIA TERESA CASTRO CASTAÑEDA	SIN	. Auto Interlocutorio ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de MARÍA TERESA CASTRO CASTAÑEDA, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - CITAR a MARÍA TERESA CASTRO CASTAÑEDA (persona con sentencia de interdicción) y a JENNIFER BERNAL CASTRO (curadora designada), para que comparezcan y manifiesten si es necesaria una adjudicación judicial de apoyos en favor de MARÍA TERESA	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2015 00526</b>	Interdiccion	MARIA TERESA CASTRO CASTAÑEDA	SIN	Tramite ea. Resuelve peticiones allegadas al proceso por parte de ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA -Remitir esta providencia a ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA, por el medio más expedito.	11/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2016 00090</b>	Interdiccion	LUZ MARINA GOMEZ PEREZ	SIN	. Auto Interlocutorio ea. ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de MARÍA PILAR PÉREZ, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019. - CITAR a MARÍA PILAR PÉREZ (persona con sentencia de interdicción), LUZ MARINA GÓMEZ PÉREZ y MARÍA CELMIRA GÓMEZ (curadoras designadas), para que comparezcan y manifiesten si es necesaria una adjudicación judicial de apoyos en favor de MARÍA PILAR	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2018 00956</b>	Ordinario	OFELIA HERNANDEZ DE RAMOS	FLOR LILIANA RAMIREZ AGUILAR y INGRID TATIANA RAMIREZ AGUILAR	.Auto que ordena requerir ea. No se accede a solicitud de emplazamiento - se requiere a los apoderados de las partes para que procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en la audiencia del 03 de diciembre de 2021, esto es, aportar los registros civiles de nacimiento y defunción de EDISON RAMÍREZ ÁGUILAR, y el registro civil de nacimiento de NATALY RAMÍREZ. - se requiere al extremo demandante para que manifieste si es de su interés continuar con el trámite de la referencia; para dar cumplimiento a todo lo anterior, se concede el término de treinta	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00407</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA CAROLINA RUBIO HIGUITA	LUIS FERNANDO ROZO AVENDAÑO	Auto que decide incidente ea. Resuelve incidente de nulidad - Concede término	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00546</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SANDRA PATRICIA PEREZ VEGA	CARLOS ARTURO LOPEZ BOHORQUEZ	. Auto que aclara corrije o complementa providencia ea. se ordena que por secretaría se elaboren nuevamente las citaciones ordenadas en decisión del 23 de marzo de 2022, resaltándose que los telegramas deben ir dirigidos a los parientes de la adolescente MARIANA LÓPEZ PÉREZ, y no MARINA LÓPEZ PÉREZ, como quedó consignado.	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00652</b>	Sucesion	MARIA ESTELA SEGURA DE RIVERA	MARIA HILDA - RIVERA SEGURA	Auto que reconoce apoderado ea. Se reconoce personería para actuar al abogado RAÚL HENRY BARCO VILLALBA como apoderado judicial de CAROLINA RIVERA CÓRDOBA y ALBERTO ALEXANDER RIVERA CÓRDOVA, en los términos y para los efectos del poder conferido.- previo a resolver sobre la solicitud de reconocimiento se les requiere para que aporten el registro civil de nacimiento de su progenitor, en aras de acreditar su parentesco con la causante	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00652</b>	Sucesion	MARIA ESTELA SEGURA DE RIVERA	MARIA HILDA - RIVERA SEGURA	. Auto que ordena oficiar ea. se ordena por secretaría oficiar al JUZGADO 28 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	11/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2022 00180</b>	Verbal Sumario	DORIS ARANGO VARON	IVAN DARIO HOWELL VILLA	Señala fechas para Audiencias ea. se señala nueva fecha para el once (11) de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m. a fin de llevar a cabo la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 Ibídem. Por secretaría y por el medio más expedito cítese a las partes, informándoles que en dicha audiencia se evacuará la etapa de	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00661</b>	Sin Tipo de Proceso	IVAN MELGAREJO ARISTIZABAL	IVAN MELGAREJO ARISTIZABAL	Sentencia ea. CONFIRMAR la decisión proferida el 15 de noviembre de 2022 por la Comisaría 11 de Familia localidad de Suba I de esta ciudad - DEVOLVER las diligencias a la comisaría de origen, previas las constancias de rigor.	11/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00736</b>	Sin Tipo de Proceso	ELSIA JUDITH MEDINA SILVA	YURI TATIANA HERNANDEZ MEDINA	Auto que admite apelación ea. Admite apelación	11/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12-10-2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO